



**Programas
Sociales
Municipales**

OFICIO/12/C.A.T.F

LICDA. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, inciso i) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado XI.II de las Reglas de Operación del Programa Cuidamos a tu Familia; se informa que:

Durante el mes de JUNIO del año 2026, no se desahogaron sesiones del Comité Dictaminador del Programa "Cuidamos a tu Familia"

Lo anterior toda vez que el citado Comité Dictaminador no tiene asuntos pendientes que desahogar.

Sin otro particular por el momento, me despido y agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"

Guadalajara, Jalisco 23 de Julio de 2026

**Lic. Jonathan Brandon Mercado Hernández
Secretario Técnico Programa
"Cuidamos a tu Familia"**